

► Informe No. 3, febrero 28 del 2020

Informe ejecutivo No.3 del rector al honorable



CONSEJO
SUPERIOR

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

INFORME EJECUTIVO No. 3 DEL RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

El presente informe da cuenta de la gestión llevada a cabo por la administración desde el mes de febrero cuando se reportó lo pertinente al Consejo Superior. En primer lugar, se informa sobre la conmemoración de los 65 años de la Universidad Pedagógica Nacional; en segundo lugar, sobre el Comité Ejecutivo del SUE; en tercer lugar, sobre asuntos asociados a la vida universitaria y, finalmente, se socializa sobre las gestiones adelantadas con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación Distrital.

- 1 Desde el Consejo Académico se acogió la propuesta del Doctorado Interinstitucional en Educación de articular la conmemoración de los 65 años de historia de la Universidad Pedagógica Nacional, celebrados el primero de febrero, con la festividad de los 350 años de muerte de Juan Amós Comenio. La propuesta consistía en realizar un ciclo de actividades docentes, investigativas y de divulgación sobre la obra y vida de este importante pedagogo.

En ese sentido, fue realizada la actividad con toda la comunidad universitaria, en la cual los profesores Alejandro Álvarez y Leonardo Martínez, como rector de la Universidad, realizaron un análisis académico sobre la historia de la Universidad Pedagógica Nacional. Allí se hizo alusión a la necesidad de ampliar la historia de la Universidad, pues su trayectoria no se limita únicamente a la expedición del decreto que la creó como universidad en 1955, sino cuenta con una trayectoria de más de 90 años en la formación de maestros en Colombia, desde la creación del instituto pedagógico para señoritas fundado en 1927.

Además, se discutió como en un primer momento, el origen de la Universidad Pedagógica Nacional en este Instituto Pedagógico para Señoritas, estuvo influenciado por la perspectiva de formación alemana a partir de los trabajos realizados por Francisca Radke y con toda la influencia de la Escuela Nueva. También sobre la influencia de corte liberal con la creación de lo que se denominó en la época, la Escuela Normal, y el nacimiento en 1926 de la Escuela Normal en Tunja gracias al trabajo desarrollado por Julius Sieber, lo que influyó también en la conformación de la Universidad Pedagógica Nacional.

En la década de 1930 surgió la Facultad de Ciencias de la Educación para mujeres, la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Colombia y otra en Tunja, sin embargo, esto también entraría en revisión en 1936 con la fundación de la Escuela Normal Superior que agrupó a todas estas instituciones, creando una institución mixta y con la perspectiva de una educación laica para la época. Este momento fue fuertemente influenciado por la tradición alemana y francesa, lo que contribuyó también al nacimiento de la Universidad Pedagógica Nacional en 1955.

En la década del sesenta del siglo XX, hubo un desarrollo importante en el tema de la investigación con el nacimiento del Instituto Colombiano de Pedagogía (ICOLPE) en 1968 y como luego este se vinculó a investigaciones nacionales e internacionales con el Instituto de Investigaciones Pedagógicas en 1971 que corresponde a los antecedentes del Centro de Investigaciones de la Universidad, que se crearía en 1974. Esto ha portado de manera significativa a la consolidación de la investigación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Posteriormente, en el año 1981 se evidenció una fuerte influencia del movimiento pedagógico que contó con la participación de profesores en la UPN, quienes fueron invitados a escribir en el nacimiento de la Revista de Educación y Cultura de la Sociedad Colombiana de Educadores.

Desde una perspectiva complementaria y enriquecedora de toda la historia de la Universidad, en el marco de la Red Educativa Universitaria de conocimiento y acción regional REDUCAR, que agrupa a las universidades pedagógicas de Latinoamérica, se está avanzando en la construcción de un proyecto de investigación sobre la formación de maestros en la región, en el cual se espera documentar mejor la formación de maestros desde la Universidad Pedagógica Nacional. Este estudio aborda la historia de la Universidad Pedagógica en cuatro momentos, el primero relacionado con la formación de maestros y la lucha por lo superior (1927-1955), el segundo con la Universidad Pedagógica Nacional como un proyecto piloto de su formación (1955 a 1980), la formación superior (1980 a 1990) y lo superior en interrogante o cuestionado (1990 a 2020).

Esta construcción histórica también conecta con la propuesta que se realizó desde la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco

José de Caldas en el marco de las recomendaciones realizadas por la Misión Internacional de Sabios relacionada con la creación del Instituto Superior de Educación y Formación de Maestros. De esa manera se está buscando robustecer la preparación y las capacidades de los maestros.

En cuanto a lo relacionado al año Comenio, en la conmemoración de los 350 años de su deceso, se propone una iniciativa que se articula a la celebración de los 65 años de la Universidad y contempla oferta de electivas, un proyecto de investigación, invitados nacionales e internacionales y la generación de una publicación que cuenta las reflexiones de este gran didacta como referente actual en educación.

El próximo año se tiene pensado realizar el año Paulo Freire con el propósito de conmemorar los 100 años de su nacimiento. Esto constituye un ejercicio académico para pensar la educación del país a partir de estas tradiciones conformadas históricamente.

- 2** En cuanto al comité ejecutivo del SUE, se está avanzando en la red de jefes jurídicos del SUE para asesorar a los rectores en los distintos temas que tienen relación con los profesores ocasionales y catedráticos, vinculaciones, a propósito de todas las situaciones que se han presentado en los últimos años. Asesorar también frente a temas relacionados con el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal en sus ámbitos académicos y administrativos.

Se ha informado sobre la situación académica de las universidades públicas en Colombia, ya todas las universidades han vuelto a la normalidad académica pues han logrado terminar sus semestres de 2019 en el caso de quienes los tenían inconcluso, otras se encuentran cursando el 2020-1 y solo se presentan en la Universidad de Antioquia, relacionadas con la medida que tomó la Alcaldía de Medellín en relación con el ingreso al campus del ESMAD, que llevó a que los estudiantes se declararían en un paro indefinido hasta tanto no se finalice el protocolo que estableció el alcalde.

Los rectores manifiestan que los asuntos de violencia y disturbios en los campus, están fuera de sus competencias en términos que la responsabilidad de los directivos es académica y administrativa. Por lo tanto, se hace un llamado a las instancias pertinentes

para avanzar en el manejo de estos conflictos conforme sea pertinente.

También se han presentado los informes sobre las convocatorias de Colciencias donde hay dificultades con relación al mecanismo 1, asociado a proyectos de infraestructura, y al mecanismo 2, asociado a alianzas, en relación a las propuestas que han sido elegibles, muy pocas están cumpliendo con la documentación requerida en el marco de la metodología MGA y por ello hay una gran preocupación por parte de los rectores; se plantea la realización de talleres de formación con las universidades para avanzar en el tema.

Sobre el tema de la implementación de la factura electrónica, se manifiesta dificultades en la medida que se requiere un software de facturación que se articule a su vez al software financiero de las instituciones, lo cual tiene implicaciones financieras para las universidades. Se plantea la necesidad de buscar alguna fuente de financiación con algún ente gubernamental para cubrir este gasto que implica la implementación de la factura.

- 3.** En cuanto a los asuntos de la vida universitaria, se continúa trabajando con la Mesa de transversalización de igualdad y equidad de géneros, en la cual se han realizado las reuniones respectivas, y se va a desarrollar una jornada de trabajo para revisar el protocolo vigente para la atención y prevención de las violencias contra las estudiantes de la universidad y la revisión del protocolo proyectado para las funcionarias y profesoras. Se espera con los aportes de la comunidad, de las colectivas de mujeres, y con el grupo académico que viene liderando este proceso, tener un protocolo mucho más robusto y pertinente para la realidad de la Universidad.

Nuevamente se observan las confrontaciones frecuentes entre algunos manifestantes y la fuerza pública en las instalaciones de la calle 72, según los reportes que se han tenido, son generados usualmente por personas externas a la Universidad y como ya se dijo en el punto relacionado con el Comité Ejecutivo del SUE, los rectores no tenemos la competencia ni la capacidad para poder actuar en estos escenarios. Se va a realizar un trabajo desde la Mesa de Inter Universidades y también con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para poder buscar acciones de mitigación del tema que se está presentando.

Desde la Universidad hemos reafirmado la necesidad de buscar alternativas de diálogo, de

no convertir nuestras instalaciones en un campo de batalla y de confrontación, ya que este tipo de acontecimientos redundan en grandes pérdidas para la Universidad, relacionadas con por ejemplo, con la pérdida de almuerzos destinados para los estudiantes, el deterioro de la infraestructura, tejas, vidrios, puertas y paredes, desfavoreciendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales.

Insistimos en la necesidad de construir espacios de diálogos y de interlocución para continuar defendiendo la universidad como un territorio de paz y un escenario para la expresión de múltiples posturas académicas políticas e ideológicas en el marco del cuidado de lo público y el respeto

4. Se está gestionando con la Secretaría de Educación de Bogotá y con la Alcaldía de la ciudad el fortalecimiento de alianzas para el desarrollo de convenios interadministrativos que permitan la articulación de educación media con educación superior, la estructuración de la agencia de educación superior, investigación, innovación y creación, el desarrollo de la oferta académica en Kennedy, y la propuesta del Centro de Formación Integral en Cultura, Deporte, Recreación y Ambiente en Valmaria para que la Alcaldía pueda apoyar este último, con recursos de regalías, con la idea de ofrecer un centro de formación para el norte de la ciudad en la localidad de suba, donde no hay educación superior pública de calidad en este momento.

Finalmente se informa sobre la gestión pertinente ante el presidente del Consejo de Bogotá para obtener apoyo en la implementación de la ley de patrimonio del Instituto Pedagógico Nacional, con el propósito de obtener los recursos necesarios para conservarlo. En este sentido existe un compromiso para establecer un encuentro con el Ministerio de Educación para tratar el tema. También se presentó la iniciativa de buscar una excepción en el pago de impuestos distritales por parte de la Universidad o la aprobación de una estampilla pro IPN.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector, Universidad Pedagógica Nacional.